Servicio Público de Empleo

MEMORANDO

FECHA: Bogotá D.C., *04* de *diciembre* de 2024

PARA: ***JUAN BAUTISTA CEBALLOS GUTIÉRREZ***
Secretario General Encargado UASPE

DE: ***SECRETARIO GENERAL ENCARGADO***

REFERENCIA: Designación para ejercicio de supervisión.

De manera atenta, me permito comunicarle que ha sido designado para con el ejercicio de la SUPERVISIÓN del contrato relacionado a continuación, razón por la cual a partir del 09 de diciembre 2024 debe realizar la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución del mismo.

N° DE CONTRATO/CONVENIO	CONTRATISTA/ ASOCIADO/COOPERANTE	ENLACECONSULTA
013 de 2024	LIDA YASMIN MENDOZA MENDOZA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29082687&isFromPublicArea=True&isModal=False
003 de 2024	JUAN MANUEL FORERO SOTO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29064136&isFromPublicArea=True&isModal=False
004 de 2024	JUAN ESTEBAN ARCILA DUARTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29064147&isFromPublicArea=True&isModal=False
100 de 2024	CESAR JAVIER PACHON SOLANO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31860144&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para el cumplimiento de sus funciones se le informa que el contrato puede ser consultado (s) en la plataforma transaccional del SECOP, donde encontrará las obligaciones adquiridas por el contratista con la Unidad. Así mismo, la presente deja sin efectos cualquier designación de supervisión anterior sobre el mismo contrato Finalmente, es preciso recordarle que para el debido ejercicio de la labor de supervisión deberá tener en cuenta el Manual de Supervisión e Interventoría Adoptado por la Unidad, las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia – Compra Eficiente[1], así como la normatividad vigente en la materia.

Cordialmente,

JUAN BAUTISTA CEBALLOS GUTIÉRREZ
Secretario General-Encargado UAESPE

Revisó: Oscar Mauricio Rojas Guzmán – Coordinador Grupo Contractu
proyecto: Lida Yasmin Mendoza – Secretaría General.

[1]https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf.